



Expirado su plazo de reclamación

El Aeropuerto de Ibiza dona más de 600 objetos hallados y no reclamados a Cáritas

- **Entre los artículos entregados hay ropa, calzado, libros, aparatos electrónicos y diversos complementos**
- **Se trata de pertenencias no percederas dejadas u olvidadas en el Aeropuerto cuyo plazo de reclamación ha finalizado**

18 de diciembre de 2014

El Aeropuerto de Ibiza ha hecho entrega esta mañana a Cáritas Diocesana de Ibiza de más de 600 objetos perdidos u olvidados en las instalaciones aeroportuarias, que no han sido reclamados por sus propietarios durante los dos años de plazo que estipula la normativa.

Los enseres que conforman esta donación son, entre otros, ropa, calzado, cinturones, gorros, gafas, joyas y bisutería, libros, móviles, ordenadores portátiles, maletas, mochilas, carteras y una sillita de bebé.

Las donaciones a entidades sin ánimo de lucro son habituales en los aeropuertos de la red de Aena. En el caso del Aeropuerto de Ibiza, la última donación que se llevó a cabo fue el pasado mes de marzo a la Cruz Roja Española.

En el momento en que se reúne un gran número de objetos o productos sin reclamar y, tras el debido plazo estipulado, el personal del Aeropuerto contacta con las organizaciones o asociaciones no gubernamentales u otras entidades sin ánimo de lucro. El objetivo es el de solventar las necesidades de aquellos que más lo necesitan.

Balance 2014

Desde enero hasta hoy, la Oficina de Atención al Pasajero del Aeropuerto de Ibiza, ubicada en la planta de Llegadas del Terminal, ha recogido un total de 2.599 pertenencias olvidadas por los pasajeros o usuarios en las instalaciones, de las cuales 635 pudieron ser devueltas a sus propietarios o a las personas que las encontraron en su día.